

Año 01 / Primer Ordinario

06 - 10 - 2015

VII Legislatura / No. 009

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DEL MAESTRO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO FEDERAL.
- 5. COMPARECENCIA DEL MAESTRO JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE ORDINARIA

06 DE OCTUBRE DE 2015

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DEL MAESTRO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO FEDERAL.
- 5. COMPARECENCIA DEL MAESTRO JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.



VII LEGISLATURA





PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO VII LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 1 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil quince, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una asistencia de cincuenta y nueve Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a dar lectura al orden del día, dejando constancia que estuvo compuesto por ocho puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que la sesión tenía por objeto dar cumplimiento a lo establecimiento en el artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se informó que se encontraban a las puertas del Recinto los jefes delegacionales para el Distrito Federal electos, para acompañarlos al interior del Recinto, se designaron en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Fernando Zárate Salgado, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, diputado José Manuel Delgadillo Moreno, diputado Raúl Antonio Flores García, diputada Beatriz Rojas Martínez, diputada Mariana Moguel Robles, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputada Janet Hernández Sotelo.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determinó el formato de la sesión del 1° de octubre del 2015 en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2015-2018.

Posteriormente, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista, Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputado Raúl Antonio Flores García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Enseguida, la Presidencia dirigió un mensaje con motivo de la Toma de Protesta de los Jefes Delegacionales electos, posteriormente les solicitó a los jefes delegacionales electos pasaran al frente de la tribuna con la finalidad de que rindieran la protesta de ley correspondiente, una vez tomadas las protestas de ley, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional e instruyó a la comisión de cortesía acompañar a los Jefes Delegacionales a la salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las trece horas con veinticinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y se citó a las diputadas y diputados para la sesión solemne que tendrá lugar el día viernes dos de octubre a las nueve horas.





ACUERDOS



COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.
- IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.
- V. Que el pasado día 17 de septiembre de 2015, en cumplimiento a lo mandatado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En tal virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.
- VI. Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la



COMISIÓN DE GOBIERNO

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparecencias e informes anuales de los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.

También resulta cierta la necesidad de que en el inicio de esta VII Legislatura los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá as comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE	9:00 HORAS.
CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 6 DE OCTUBRE	9:00 HORAS



COMISIÓN DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 6 DE OCTUBRE	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 8 DE OCTUBRE	9:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 8 DE OCTUBRE	13:00 HORAS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 13 DE OCTUBRE	9:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

- 1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
- 2. Harán uso de la palabra hasta 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria. El orden de participación sería el siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Morena.

3. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.



COMISIÓN DE GOBIERNO

4. Finalizado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar la primer ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica en un tiempo no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- 5. Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final, con un tiempo de hasta cinco minutos.
- 6. Agradecimiento y/o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.



COMISIÓN DE GOBIERNO

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos.

SEXTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil quince.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO



COMISIÓN DE GOBIERNO

DIP. LEONEL WAS ESTRADA

DIP. JORGE ROMERO HERRERA SECRETARIO

DIP. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO COODINADOR, DEL GPPMORENA

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS COORDINADOR DEL GPPRI

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME COODINADOR DEL GPPVEM

DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA COORDINADOR DEL GPPMC

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COORDINADOR DEL GPPES

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.
INTEGRANTE



COMISIÓN DE GOBIERNO

DIPUTADO FAULO CESAR MARTÍNEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE

DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.

DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE

DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.
INTEGRANTE

DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.

DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.

INTEGRANT

DIPUTADO MISUEL ANGEL ABADIA PARDO.

INTE GRANTE

DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA. INTÉGRANTE

DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.
INTEGRANTE



COMISIÓN DE GORIERNO

DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUÁREZ.
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LAS REGLAS DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA HONRAR EL I ANIVERSARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS POR LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA